FUERZAS ARMADAS DE LA NACION
ARMADA PARAGUAYA
PREFECTURA GENERAL NAVAL
COLON E/BENJAMIN CONSTANT 559
TEL.: 493-632
ASUNCION - PARAGUAY

RUC : 80010665-2

ORDEN DE COMPRA

N° 89 /2020

Asunción, 19 de Agosto de 2020

Programa:	001	PROGRAMA CENTRAL		
Actividad:	43	SERVICIO DE POLICIA FLUVIAL		
Unidad Responsable:	270	PREFECTURA GENERAL NAVAL		
Señor(es):	AUTOMOTIVE S.A.		R.U.C.:	80003251-9
Dirección:	Ruta Mcal EstigarribiaN° 1126 c/Pitiantuta		C.C N°	CO-12005-20-187199

Sirvase proveer los elementos que se detallan de acuerdo con las condiciones de esta Orden de Compra/Servicio

CANTIDAD	Unid. Medida	DESCRIPCION	PRECIO UNITARIO	TOTAL
1	Unid	Provisión y Cambio de filtro de combustible	59.500	59.500
1	Unid	Provisión y Cambio de filtro de aceite	61.600	61.600
1	Unid	Provisión y Cambio de filtro de aire	77.000	77.000
1	Unid	Cambio aditivo de radiador	112.000	112.000
2	Unid	Provisión y Cambio de Amortiguadores delanteros	470.400	940.800
2	Unid	Provisión y Cambio de juego de bujes de parrilla inferior	246.400	492.800
1	Unid	Provisión de disco de embrague	324.800	324.800
1	Unid	Provisión y Cambio de juego de pastilla de freno	201.600	201.600
1	Unid	Provisión y Cambio de disco de freno delantero	392.000	392.000
1	Unid	Provisión y Cambio de tambor de freno trasero	392.000	392.000
		TOTAL		3.054.100

Son Guaraníes (letras): Tres millones cicuenta y cuatro mil cien

PLAZO DE ENTREGA:	48 hs	**LUGAR DE ENTREGA:**	PREFECTURA GENERAL NAVAL
FORMA DE PAGO:	CREDITO		

CONDICIONES ESPECIALES:

El suministro de Bienes de esta Orden de Compra se realizará de acuerdo a las "Ordenes de Provisión", emitidas por esta dependencia. Acorde a las necesidades. Este pedido obedece a la necesidad de cumplir con las Obligaciones y el Plan Financiero

JUAN RAMON LUGARTE VERA
Cap C Int - Intendente Girador
FIRMA DEL GIRADOR

CALTE JORGE JAVIER MANCUELLO BENITEZ
Prefecto General Naval
FIRMA DEL ORDENADOR

USO INTERNO

DEPEND. SOLICITANTE	DISP. QUE AUTORIZA	PROCEDIMIENTO
Dpto Administrativo	Contrato N° 34/2020.-	LCO N° 09/2020 – Resolución de Adjudicación N° 08/20 de fecha 18 de Febrero de 2.020.-

Escaneado con CamScanner